



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15

En Collipulli, a 17 de Mayo de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente, el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** el Sr. Carlos Celedón Baeza en su calidad de Secretario Municipal (S).

**Secretaria de Concejo:** Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. María Gutiérrez Saavedra  
Sra. Amarilis Arce Montanares.  
Sra. Ema Vidal Díaz.  
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.  
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

**Se contó con la presencia de los siguientes Funcionarios:**

Sra. Mabel Llanos; Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

Srta. Paola Martínez, Directora del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario

Sra. Lilian Jouanet, Encargada del la Oficina de FIPROS.

Sra. Claudia Ramírez; Asistente Social Encargada del Programa Puente y Chile Solidario.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.-Análisis y Aprobación Acta Anterior.
- 2.-Exposición del Sr. Ricardo Fuentes director Regional de la Superintendencia de Electricidad y combustible (SEC).
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal N° 4 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Solicitar autorización para que el Sr. Alcalde firme convenio con la Universidad de la Frontera.
- 5.- Presentación de la Fundación CMPC
- 6.- Varios:

#### DESARROLLO:

El presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior.

Concejala María Gutiérrez manifiesta que dentro del acta hay errores de digitación destacando como por ejemplo que en la última página se digito la palabra **amerita** de forma separada siendo que se escribe junta, por lo demás destaca se ha mejorado bastante la ortografía.

Concejala Teresa Ringele informa que en punto número dos; tres donde el Sr. Reiner Salinas solicita a los Concejales la aprobación de un anticipo de Subvención Municipal para financiar plan de retiro docente, no se detallan los montos de manera específica, por lo que solicita que se informe dentro del acta que el dinero aprobado por la Subvención es de \$ 10.290.159.- y el aportado por el Departamento de Educación es de \$ 3.000.000.-

Al igual manifiesta que en la pagina tres del acta hay una error de digitación debido a que la frase no es enseñanza académica, es excelencia académica.

No habiendo ninguna otra objeción por parte de los Concejales se da por aprobada el acta.

2.- Presidente del Concejo informa que en la presente reunión se cuenta con la presencia del Sr. Ricardo Fuentes Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Sr. Ricardo Fuentes procede a realizar una exposición en la cual explica de forma detalla la función que cumple la superintendencia de electricidad y combustible dentro de la zona. Cuya finalidad es informa a la gente como proceder a realizar un reclamo en relación a los cortes de luz que se formulan dentro de la comuna sin previo aviso por las empresas de electrificación (Frontel), de esta manera poder sancionar la compañía y lograr la satisfacción de respuesta para los usuarios. En la presentación destaca que frontel es una de las Empresas más mal calificada dentro del País. Al igual comunica que él como Director de la SEC posee la autoridad de sancionar a la Empresa hasta con mil UTM. Siendo en pesos chilenos alrededor de \$ 40.000.000.-

El Sr. Alcalde consulta si las multas establecidas por la SEC son apelables ante la justicia. Respondiendo el Sr. Ricardo F. que efectivamente son categóricas. Por otra parte informa que la SEC le exigió a frontel aumentar su personal de comunicación y en situación de emergencias decretadas habilitar una línea ochocientos de atención gratuita la cual será 800100200; así como también se implemento un sistema de mensaje de texto (4021, luz; N° servicio; N° reclamo) todo esto con el propósito de brindar una mejor atención y solución a la gente.

Concejala Patricio Gacitúa consulta como se logran saber las épocas de emergencias, comunicando el Sr. Ricardo Fuentes que esas solo las declara él como Director.

Concejala María Gutiérrez pregunta si el usuario afectado con los diferentes cortes de luz, ¿adquiere algún tipo de beneficio? Informa el director de la SEC que lamentablemente ellos como autoridad supervisora solo tienen el poder de sancionar a la empresa, por lo que si el usuario tomara la decisión de formular una demanda en contra del servicio está en todo su derecho.

Una vez concluida y explicada de manera minuciosa la presentación ante los Concejales, el Sr. Ricardo Fuentes procede a dar los respectivos agradecimientos haciendo entrega a cada uno de una tarjeta con todos los antecedentes para poder realizar cualquier consulta o reclamo en relación al tema tratado.

3.- Sr. Alcalde procede hacer entrega de la Modificación Presupuestaria N° 4, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, siendo explicada y detalla por la Sra. Mabel Llanos Directora del Departamento en todas sus partes ante el Honorable Concejo.-

#### Ingresos:

- 1) Corresponde al 37.5% permiso de circulación recibidos a beneficios Municipal.
- 2) Corresponde al 62.5% Permisos de circulación recibidos para el fondo Común Municipal.
- 3) Aporte de la Municipalidad de Ercilla por convenio.

**Gastos:**

- 1) Contratación Honorarios tres meses técnicos para SECPLAC \$ 1.350.000.- y \$ 2.167. 000.- para juzgado.
- 2) \$ 2.117.000.- diferencia requerida para pagar alimentación de censista año 2012.
- 3) \$ 450.000.- para compra de libros, partituras.
- 4) \$ 2.850.000.- compra de polietileno malla planza UDEL.
- 5) \$ 400.000.- compra de semilla de hortaliza, chacareras etc. UDEL.
- 6) \$1.180.000.- Arriendo de vehículos para apoyar programas de DIDECO.
- 7) \$ 2.500.000.- Emergencia por sequía, es para pagar el agua potable que se reparte.
- 8) Subvenciones Extraordinarias total \$ 7.950.000.-  
Centro de padre Chiguayhue \$ 1.950.00.-  
Asoc. De funcionarios no docentes \$ 6.000.000.-
- 9) \$ 22.296.000.- pago de F.C.M a la tesorería.
- 10) \$ 833.000.- pago a otras Comunas de Multas de TAG recibidas.
- 11) \$ 384.000.- mueble y termolaminadora para transito y dos microondas para casino Municipal.-
- 12) \$ 2.900.000.- Computador para pagina WEB, oficina de Partes y Transito.-
- 13) \$ 500.000.- terminar la Construcción del módulo de turismo.
- 14) \$ 4.000.000.- para obras complementarias del proyecto de Reparación del Mercado Municipal.
- 15) \$ 1.500.000.- proyecto para reparar cementerio Santa Julia.
- 16) Se rebajan \$ 14.300.000.- de aporte al Departamento de Educación, en atención a que se han incrementado los recursos desde el Ministerio de Educación.-

Una vez detallada y analizada la situación se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 54-15**

El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.-

Dicho Acuerdo fue Adoptado de Forma Unánime por el Concejo Municipal en pleno.

4.- Sra. Mabel Llanos solicita a los Honorables Concejales la aprobación para que el Sr. Alcalde firme convenio entre la Municipalidad de Collipulli y la Universidad de la Frontera. Con el fin que asistan los Profesionales de PIRI que son interdisciplinarios quienes estarían bajo la coordinación de la Srta. Pamela Escobar Directora del Departamento de Salud Municipal.

Explicado y estudiado el tema se toma el siguiente:

#### ACUERDO N° 55-15

El Concejo Municipal aprueba la firma del Sr. Alcalde para Convenio entre la Municipalidad de Collipulli y la Universidad de la Frontera.

Dicho Acuerdo fue Adoptado de Forma Unánime por el Concejo Municipal en pleno.

5.- Presidente comunica al los Concejales que se cuenta con la presencia de la Sra. Mónica Cid y el Sr. Gino Cortés, representantes de la Fundación CMPC. Destacando que ellos han estado trabajando arduamente con la Escuela Miguel Huentelen.

Sra. Mónica Cid informa que desde que se comenzó a trabajar con este establecimiento se ha logrado obtener un alto rendimiento académico el cual se puede ver reflejado en los resultados del SIMCE, destacando que las materias más destacadas fueron Lenguaje y Matemáticas ya que superaron los Promedios a diferencia de los años anteriores, al igual comunica que los resultados de la Escuela Mininco no lo pueden atribuir, ya que ellos no están trabajando con ella, por lo que deja en claro que el alza de promedio en el SIMCE es únicamente por meritos propios de la gestión del establecimiento. Por otra parte el Sr. Gino Cortes realiza presentación donde explica de manera muy clara los avances educacionales que ha tenido la escuela Miguel Huentelen, especificando que todo esto se debe gracias al equipo de docentes que conforman el establecimiento educacional.

Concejala Teresa Ringele solicita la palabra para manifiestar su conformidad y felicitaciones en relación al trabajo que se ha logrado realizar la CPMC con el establecimiento.

Alcalde consulta que posibilidades hay de incorporar otro establecimiento a la Fundación, Sra. Mónica comunica al Sr. Presidente que se debe estudiar la situación, posteriormente realizar la postulación el próximo año, siendo que si quedara aceptada la solicitud se comenzaría a trabajar con el Establecimiento el año 2014.

## 6.- Varios:

Alcalde solicita la palabra a los honorables Concejales ya que es necesario conversar ciertas situaciones que han estado ocurriendo en relación a las Becas Municipales, es por eso que se cuenta con la presencia de la Srta. Paola Martínez; Sra. Claudia Ramírez; Sra. Lilian Jouanet.

Srta. Paola Martínez explica que este proceso se realiza todos los años en el mes de Marzo, en el cual se recopila toda la información para llevar acabo el proyecto. Por otra parte detalla que en el mes de Abril se realiza la evaluación de toda la documentación que se obtiene en base a la postulación de las becas; concluyendo que en el mes de Mayo se deberían entregar todos los aportes a las personas seleccionadas. Al igual manifiesta que el Sr. Alcalde solicito que se agilizaran todos los temas Técnicos para que se entreguen los aportes lo antes posible, es por eso informa la Srta. Paola que solicita que se convoque la comisión el día de hoy, siendo por parte de los Concejales; la Sra. Ema Vidal y la Sra. Amarillis Arce y la comisión Técnica conformada por la Sra. Lilian Jounet, el Sr. Carlos Celedon como Secretario Municipal (S), ella y por ultimo la encargada del beneficio Sra. Claudia Ramírez. Para que de esta manera el dictamen quede resuelto en la presente reunión.

Sra. Claudia Ramírez hace entrega del listado de alumnos que en estos momentos fueron seleccionados para acceder al beneficio, especificando que este año se recibió ciento setenta y seis postulaciones para las Becas. Al igual informa que veinti dos alumnos beneficiarios son del Programa puente; cincuenta son renovantes del año 2012 y un beneficiario con la Beca PSU.

Explica al igual que en la nomina entregada se puede observar que hay 14 alumnos que se encuentran destacados con un color más claro, debido a que ellos no entregaron su documentación completa y los que están marcados con un color mas oscuro son alumnos que no cumplieron con las notas, por ende quedan fueran de la postulación. Al igual comunica que los montos están dados en relación a: Universidades Publicas y privadas reciben un aporte de \$ 90.000.- Carreras de formación Técnicas \$ 60.000.- y los Institutos \$ 70.000.- en total las personas que aparecen con montos suman \$12.410.000.- por lo que explica ella si los alumnos faltantes entregaran toda su documentación y cumplieran con los requisitos se aumentaría la cifra en \$ 1.150.000.- más. Quedando como cifra final \$ 13.560.000.- alcalde informa que lamentablemente el monto supera lo estimado por lo que se debería ajustar a \$ 13.000.000. Al igual propone en relación a los alumnos que les faltan documentos para cumplir con los requisitos de postulación se les de un máximo plazo hasta el día 22 de Mayo del presente año, y que el resto de dinero que falte se añada a la Modificación Presupuestaria N° 4 presentada por la Sra. Mabel, reduciendo los fondos de Educación. Quedando como acuerdo de Concejo siempre y cuando los catorce alumnos faltantes hagan entrega de toda la documentación.

Concejal Patricio Gacitua consulta por cifras que se encuentran dadas en las nominas, Sra. Claudia Ramírez explica que son los ingresos per cápita de la gente, los cuales se estimo conveniente agregar en el listado por si había que hacer reducción de dinero dentro de las becas. Concejal manifiesta que formula la pregunta debido a que todos los años se realizan comentarios del porque tal persona recibió Beca si tiene un ingreso percapita superior a las otras personas.

Concejala Ema Vidal Manifiesta su disconformidad en relación a las bases para la postulación de las becas, ya que cuando uno pone dentro de las bases como criterio monto indigente \$62.067 y monto no indigente \$ 64.134 se debe hacer respetar.- aclarando que no le cabe la menor duda que hubo mucha gente que no postulo porque superaban en creces el monto solicitado. Siendo que en la nomina el cincuenta por ciento de las personas superan el criterio establecido dentro de las bases. Añadiendo que para su razonamiento las reglas deben ser para todos iguales.

Alcalde responde que dentro de la reunión donde se establecieron las bases se dijo que los montos planteados eran referenciales, por lo que igual iba a quedar en consignación al presupuesto. Explicando que este año se obtuvieron mas recursos que el año pasado por lo que se incrementaron los números de beneficiarios, de esta manera pudieron acceder al beneficio tanto como las personas que cumplieran con la línea de pobreza y otras personas que cumplieran con los demás requisitos y estuvieran aproximado al rango estimativo.

Una vez analizado y explicado el tema el alcalde consulta a los concejales si se aprueba la entrega de Becas Municipales a los alumnos postulantes que cumplieron con los requisitos y de extender el plazo de entrega de documentos faltantes hasta el día 22 de mayo.

Concejala Ema Vidal manifiesta que ella aprueba pero con las observaciones hechas anteriormente, por otra parte los demás Concejales aprueban de forma unánime.

Se sierra la sesión siendo las 17:30.

*Doy fe*



  
**CARLOS CELEDÓN BAEZA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL(S)**